



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **XIOMARA DEL VALLE QUILARQUE INDRIAGO** Cédula de identidad N° **18.954.074**, bajo el título "**DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL AL BIEN CULTURAL: Evaluación del significado del Programa Nuevos Integrantes del Sistema Nacional de Orquestas y Coros de Venezuela (NIS) para sus integrantes**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGISTER SCIENTIARUM EN GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **18 de Abril de 2018** a las **04:00 PM**, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en **Salón de Usos Múltiples Oswaldo Capriles del ININCO, piso 3 del Centro Comercial Los Chaguaramos** mediante un resumen oral de su contenido, expuso su investigación, luego de lo cual **respondió satisfactoriamente** a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado ofrece aportes teóricos, metodológicos y hallazgos relevantes en el campo de la gestión y las políticas culturales, que sirven de insumos para la generación de nuevas líneas de investigación, vinculadas al estudio de los públicos y los beneficiarios de las políticas culturales.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, en su propuesta teórica y metodológica, y porque constituye un valioso aporte para el estudio de las políticas culturales, desde la perspectiva de la significación de las mismas para sus beneficiarios.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los **18** días del mes de **Abril** del año **2018**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como **Coordinadora** del jurado la Profesora Luisa Torrealba Mesa.

PROFA. MAYRA LEÓN  
C.I.V -10.117.398

Universidad Pedagógica Experimental  
Libertador  
Profesora- Asociada

PROFA. MORELLA ALVARADO  
C.I. V- 6.125.697

Universidad Central de Venezuela  
Profesora- Agregado

PROFA. LUISA TORREALBA MESA  
C.I. V- 14.239.954

Universidad Central de Venezuela  
Profesora- Asistente – Tutora

RF .-18/04/2018.

